Intendencia
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

INTENDENTA MARÍA TERESA CASTAÑON JUNTO A SEREMI DE VIVIENDA ENTREGARÓN 50 SUBSIDIOS HABITACIONALES EN PUNTA ARENAS

En la ocasión se hizo entrega además de certificados de pavimentación participativa

Punta Arenas, 24 septiembre 2018.- En la tarde de este lunes en el edificio de los Servicios Públicos de Punta Arenas y con la presencia de las principales autoridades de gobierno en la región, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo entregó subsidios habitacionales correspondientes al llamado para el otorgamiento de subsidios del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, en la alternativa de postulación individual para adquisición de vivienda nueva o usada, otorgando además certificados a los Comités de Pavimentos Participativos.

La intendenta regional María Teresa Castañón señaló "hoy estuvimos presentes en la entrega de subsidios del fondo solidario de elección de la vivienda, en el cual se beneficiaron a 50 familias de la ciudad de Punta Arenas y esto gracias al aporte entregado por el gobierno regional. En cuando a la entrega de certificados de pavimentos participativos se entregaron a 9 comités de Punta Arenas, lo cual corresponde a uno de los ejes principales del presidente Sebastián Piñera que se traduce en el mejoramiento de veredas a través del trabajo en conjunto entre el MINVU y la Municipalidad de Punta Arenas"

Esto último, corresponde al 27º Proceso de Programa de Pavimentación Participativa del año en curso, en donde los vecinos de diversos sectores de la capital regional, se organizaron en comités de participación para mejorar sus calles, veredas y espacios públicos.

Uno de los beneficiados, José Rene Mancilla Soto, de la agrupación de funcionarios en retiro de gendarmería destacó "nosotros como agrupación buscamos a los vecinos y se llegó acuerdo para pavimentar esta calle, en la cual juntamos la plata, hicimos todo, y

hoy tenemos el certificado en nuestras manos, tenemos la esperanza de tener la calle pavimentada".

Así también la beneficiada con el subsidio de vivienda Elsa Palacios nos comentó "estoy muy feliz porque el gobierno me dio el subsidio, ahora si vamos a tener casa con mi familia, estoy muy contenta y muy agradecida".

Por su parte el seremi de Vivienda y Urbanismo de Magallanes, José Miguel Horcos, explicó al término de la ceremonia que la entrega de estos subsidios de carácter individual y para familias vulnerables, está en los lineamientos del ejecutivo. "Con la entrega de estos subsidios de carácter individual para familias vulnerables, buscamos democratizar el acceso a la ciudad, para dejar atrás el erróneo concepto de que el Minvu solo entrega viviendas, sino que también ofrece mejores ciudades y mejor calidad de vida; tal como lo señala el programa de gobierno del Presidente Sebastián Piñera", destacó el titular de Vivienda y Urbanismo en la región.

Cabe mencionar que la postulación para el Programa de Pavimentación Participativa se realiza durante todo el año y se cierra el día 30 de octubre para dar paso al proceso de selección de proyectos que desarrolla la Seremi de Vivienda. Previamente, la postulación debe obtener aprobación técnica del correspondiente Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu), cuya recepción de antecedentes es hasta el 30 de septiembre.